

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 13

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202200599 00	Jaime Muñetón Acero	Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá	
2.	110012203000202200556 00	Clínica Médicos S.A.	Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103033202200081 01	Pedro Giovanni Martínez Palacios	Secretaría de Educación de Cundinamarca y Fiduprevisora S.A.	
4.	110013103046202200110 01	Agrupación de Vivienda Los Alcaparros Ciudadela Colsubsidio Manzana 38 Agrupación I P.H.	Juzgado 49 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

El presente aviso se fija en la página *web* de la Rama Judicial, hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47d13ddce0a7313b12f205ab26bd23e61926ae1e75d7c8ab20a4dd3f38fc4830**
Documento generado en 28/03/2022 03:26:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>